

EP 211 60

25  
2012



SALA DE LO PENAL MILITAR, PENAL POLICIAL  
Y TRÁNSITO

Of. No. 397-12-SAI-CNJ  
Quito, 26 de julio de 2012

Señor  
PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL  
En su Despacho.-

De mi consideración:

Para los fines legales pertinentes, por mandato del artículo 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, publicada en el Registro Oficial No. 52 de 22 de octubre de 2009, y por disposición de los Jueces Nacionales de la Sala Especializada de lo Penal Militar, Penal Policial y Tránsito de la Corte Nacional de Justicia, tengo a bien remitir a usted en ciento cuarenta y nueve (149) fojas útiles, un CD, un cuerpo, las actuaciones originales de esta Sala Especializada, del juicio penal de tránsito y muerte No. 132-2012 VR, incluida la acción extraordinaria de protección presentada.

Del señor Presidente, atentamente,

Dr. Milton Álvarez Chacón  
SECRETARIO RELATOR DE LA SALA DE  
ADOLESCENTES INFRACTORES DE LA  
CORTE NACIONAL DE JUSTICIA



CORTE CONSTITUCIONAL SECRETARIA GENERAL	
Recibido el día de hoy, <u>Miércoles 2 de</u>	
<u>Agosto del 2012</u>	A las <u>8:22</u>
Por <u>Reivi Macaula</u>	(i) <u>[Signature]</u>
DOCUMENTOLOGIA	
I.) SECRETARIO GENERAL	

